



Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 832-2023-MPP/A

Puno, 22 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación;

Que, los integrantes el CLUB "FORMÁNDOSE PARA LA VIDA" integrada por mujeres , adolescentes y jóvenes participantes en servicios que incrementen su autonomía económica, mejorar sus habilidades, competencias técnico productivas, entre otras para prevenir la violencia incentivándolas para desarrollar emprendimientos productivos con la finalidad de generar sus propios ingresos a fin de lograr su independencia económica y de esta manera contribuir a la reducción de la violencia; acciones desarrolladas en el marco de la Ley 30364, "Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra a mujer y los integrantes del grupo familiar"

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR al CLUB "FORMÁNDOSE PARA LA VIDA" del distrito de Puno integrada por mujeres, adolescentes y jóvenes , donde de capacitan y desarrollan sus habilidades para que puedan tener un mejor proyecto de vida y autosuficiencia; convirtiéndose en agentes activas del cambio social para beneficio de sus propias familias y su comunidad, conformando el CLUB "FORMÁNDOSE PARA LA VIDA" las siguientes personas que se detallan a continuación:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES DE ADOLESCENTES Y/O JOVENES INTEGRANTES DEL CLUB FORMÁNDOSE PARA LA VIDA	Nro. DNI
1	PORCELA CHALCO BLANCA NELIDA	73301674
2	URBINA QUISPE MIRIAM VANESSA	76812738
3	VILCA COILA ADAIS ALINDA	77172570
4	LUJANO VILCA LIZETH	71377475
5	VELAZQUES COILA DANIELA	70353193
6	PEREZ GONZALES MIRIAM YOVANA	60069023
7	MAMANI GALINDO FIORELA	73807278
8	MAMANI ARPASI CANDY LIZETH	75625896

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el libro de Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a los interesados para los fines que considere conveniente

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Alberto Carlos Juárez Chama
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Poace Rosales
ALCALDE